

T12 39691  
Exp. 143386

ESCAÑAR

**HOLDING ADMIACTION S.A.**  
**QUITO - ECUADOR**

Quito, 09 de Julio de 2012

Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS**  
Ciudad.-

**REF: CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA HOLDING ADMIACTION S.A.**

De mi consideración:

REINALDO RODRÍGUEZ BRAVO, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía QUITO OIL SERVICES QUITOIL S.A., quien a su vez es Representante Legal de la compañía HOLDING ADMIACTION S.A., sociedad organizada y existente bajo las Leyes de la República del Ecuador, con domicilio en la ciudad de Quito, por medio de la presente me permito notificarle de la transferencia de acciones realizada en mi representada de conformidad con el siguiente detalle:

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>No. ACCIONES</b>
QUITO OIL SERVICES QUITOIL S.A. Sociedad Ecuatoriana	Enzo Adalberto Sánchez Salas Venezolano	792

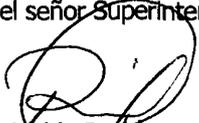
De esa manera, el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía queda de la siguiente manera:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>%</b>	<b>No. ACCIONES.</b>
ENZO ADALBERTO SÁNCHEZ SALAS	99%	792
CONSULPROLEGAL CIA. LTDA.	1%	8
<b>TOTALES:</b>	<b>100%</b>	<b>800</b>

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Firmo junto con mi abogado patrocinador, a quien autorizo para que presente cuanto escrito fuese necesario en defensa de los intereses de mi representada.

Del señor Superintendente, muy atentamente,

  
Reinaldo Rodríguez Bravo  
GERENTE GENERAL

  
Jonathan Dávalos M...  
ABOGADO MAT. 923... A.P.

Superintendencia de  
Compañías  
17 JUL. 2012  
CAU

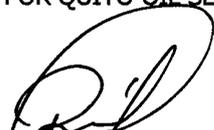
Q  
U  
I  
20-07-2012  
Desol. 007  
Su fuste cobrado  
Suonessio  
17-07-2012



**HOLDING ADMIACTION S.A.**  
**QUITO - ECUADOR**

**EL CEDENTE**

POR QUITO OIL SERVICES QUITOIL S.A.



Reinaldo Rodríguez Bravo  
GERENTE GENERAL  
QUITO OIL SERVICES QUITOIL S.A.

**EL CESIONARIO:**



Enzo Adalberto Sánchez Salas

**HOLDING ADMIACTION S.A.  
QUITO - ECUADOR**

Quito, 09 de Julio de 2012

Señor  
**REINALDO RODRÍGUEZ BRAVO**  
Ciudad.-

**REF: CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA HOLDING ADMIACTION S.A.**

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito notificarle de la transferencia de acciones realizada de conformidad con el siguiente detalle:

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>No. ACCIONES</b>
QUITO OIL SERVICES QUITOIL S.A. Sociedad Ecuatoriana	ENZO ADALBERTO SÁNCHEZ SALAS Venezolano	792

De esa manera, el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía queda de la siguiente manera:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>%</b>	<b>No. ACCIONES.</b>
ENZO ADALBERTO SÁNCHEZ SALAS	99%	792
CONSULPROLEGAL CIA. LTDA.	1%	8
<b>TOTALES:</b>	<b>100%</b>	<b>800</b>

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,

**LOS CEDENTES**

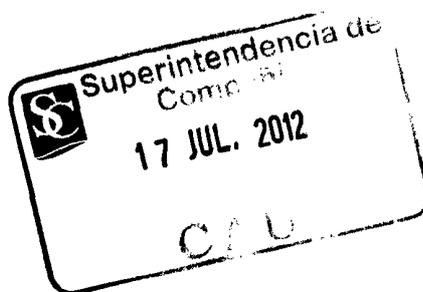


Reinaldo Rodríguez Bravo  
GERENTE GENERAL  
QUITO OIL SERVICES QUITOIL S.A.

**EL CESIONARIO:**



ENZO ADALBERTO SÁNCHEZ SALAS



## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUITO OIL SERVICES QUITOIL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de Julio del año dos mil doce, siendo las diez horas (10h00), en las calles Francisco Romero N28-76 Av. República de esta ciudad de Quito, comparecen los siguientes accionistas de la Compañía QUITO OIL SERVICES QUITOIL S.A.

- a. Adriana del Carmen Salvador German, propietaria de 792 acciones.
- b. Julieta Marin Rivas, propietario de 8 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e iguales, con un valor nominal de USD. \$ 1.00 cada una, mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Confirmada la asistencia de la totalidad de socios y por ende el 100% del capital social de QUITO OIL SERVICES QUITOIL S.A., de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías la presente Junta se instala.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Adriana del Carmen Salvador German, y como Secretario de la Junta Tania Yadira Zambrano castro, ambos designados unánimemente por los socios para tal efecto.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los socios el siguiente orden del día:

- AUTORIZACIÓN PARA QUE LA COMPAÑÍA VENDA EL 100% DE LAS ACCIONES QUE POSEE EN LA COMPAÑÍA HOLDING ADMIACTION S.A.

Los asistentes aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y sin observaciones se lo pasa a tratar:

Toma la palabra la Presidente de la Junta y pone a consideración de los accionistas la necesidad de que la compañía venda la totalidad de las acciones que posee en la compañía HOLDING ADMIACTION S.A..

Los accionistas aceptan unánimemente la moción realizada por la Presidente de la Junta y por tanto deciden autorizar que la compañía venda la totalidad de las acciones que posee en la compañía HOLDING ADMIACTION S.A. De igual manera, autorizan al GERENTE GENERAL de la compañía para que, con su sola firma, suscriba todos los contratos y/o documentos, publicos y/o privados que sean necesarios para cumplir con lo dispuesto por la Junta.

Una vez agotado el único punto del orden del día, siendo las diez horas y treinta minutos (10h30), el Presidente de la Junta concede un receso de diez minutos para que el Secretario elabore el Acta.

Siendo las diez horas con cincuenta minutos (10h50), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones para constancia firman., ADRIANA DEL CARMEN SALVADOR GERMAN, JULIETA MARIN RIVAS, TANIA YADIRA ZAMBRANO CASTRO.

*Adriana Salvador*

ADRIANA DEL CARMEN SALVADOR GERMAN  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Julieta Marin Rivas*

JULIETA MARIN RIVAS  
ACCIONISTA

*Tania Yadira Zambrano Castro*

TANIA YADIRA ZAMBRANO CASTRO  
SECRETARIA DE LA JUNTA